

Demostraciones Financieras

Operador Nacional del Sistema Eléctrico - ONS

Referente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011
con Parecer de los Auditores Independientes

OPERADOR NACIONAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO - ONS

Demostraciones financieras

31 de diciembre de 2011

Sumario

Parecer de los auditores independientes1

Demostraciones financieras auditadas

Balances patrimoniales (posición financiera)3

Demostraciones del resultado.....4

Demostraciones de las mutaciones del patrimonio neto5

Demostraciones de los flujos de caja.....6

Notas explicativas a las demostraciones financieras.....7

Informe de los auditores independientes sobre las demostraciones financieras

A los
Administradores del
Operador Nacional del Sistema Eléctrico - ONS
Río de Janeiro - RJ

Hemos examinado las demostraciones financieras del Operador Nacional del Sistema Eléctrico – ONS (“Entidad”), que comprenden el balance patrimonial al 31 de diciembre de 2010 y las respectivas demostraciones del resultado, de las mutaciones del patrimonio neto, de los flujos de caja para el ejercicio finalizado en aquella fecha, así como el resumen de las principales prácticas contables y demás notas explicativas.

Responsabilidad de la administración sobre las demostraciones financieras

La administración de la Entidad es responsable por la elaboración y adecuada presentación de esas demostraciones financieras según, las prácticas contables adoptadas en Brasil y por los controles internos que esta ha determinado como necesarios para permitir la elaboración de demostraciones financieras libres de distorsión relevante, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre esas demostraciones financieras con base en nuestra auditoría, en base a las normas brasileñas e internacionales de auditoría. Esas normas requieren el cumplimiento de exigencias éticas por los auditores y que la auditoría se planifique y se ejecute con el objetivo de obtener seguridad razonable de que las demostraciones financieras estén libres de distorsión relevante.

Responsabilidad de los auditores independientes

Una auditoría implica la ejecución de procedimientos seleccionados para obtención de evidencia acerca de los valores y divulgaciones presentados en las demostraciones financieras. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, lo que incluye la evaluación de los riesgos de distorsión relevante en las demostraciones financieras, ya sea por fraude o error. En esa evaluación de riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la elaboración y adecuada presentación de las demostraciones financieras de la Entidad para planear los procedimientos de auditoría que se adecúan a las circunstancias, pero no con el objetivo de expresar una opinión sobre la eficacia de esos controles internos de la Entidad. Una auditoría incluye, también, la evaluación de la adecuación de las prácticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de las demostraciones financieras tomadas en conjunto.

Creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, las demostraciones financieras mencionadas arriba presentan adecuadamente, en todos los aspectos relevantes, la posición patrimonial y financiera del Operador Nacional del Sistema Eléctrico - ONS al 31 de diciembre de 2011, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de caja para el ejercicio finalizado en aquella fecha, de acuerdo con las prácticas contables adoptadas en Brasil.

Río de Janeiro, 29 de febrero de 2012

ERNST & YOUNG TERCO
Auditores Independientes S.S.
CRC - 2SP 015.199/O-6 - F - RJ

Márcio F. Ostwald
Contador CRC - 1RJ 086.202/O-4

Balances patrimoniales
El 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En millares de reales)

	Notas	2011	2010
Activo			
Activo corriente			
Caja y equivalentes de caja	5	12.429	11.850
Recursos de terceros - homologado ANEEL	6	37.277	29.207
(-) Provisión para créditos de liquidación dudosa		(1.792)	(636)
Contribución de los miembros asociados	7	70	471
Tributos y contribuciones sociales compensables	8	13.384	7.555
Existencias		312	329
Gastos anticipados		1.855	3.592
Otros		182	477
Total del activo corriente		63.717	52.845
Activo no corriente			
Impuesto de la renta y contribución social diferidos	9	12.614	15.912
Tributos y contribuciones sociales a compensar	8	412	461
Depósitos vinculados a litigios		2.264	969
Otros		113	108
Inmovilizado	10	32.149	35.450
Intangible	11	25.327	21.343
Total del activo no corriente		72.879	74.243
Total del activo		136.596	127.088
Pasivo corriente			
Proveedores		8.736	7.031
Tributos y contribuciones sociales	12	13.632	11.677
Préstamos y financiamientos	13	3.223	3.951
Arrendamiento mercantil	14	1.612	2.729
Cauciones en garantía	17	500	500
Obligaciones laborales	15	35.142	29.246
Total del pasivo corriente		62.845	55.134
Pasivo no corriente			
Préstamos y financiamientos	13	8.028	11.251
Arrendamiento mercantil	14	324	1.936
Cauciones en garantía	17	250	750
Provisión para contingencias	21	3.707	1.883
Total del pasivo no corriente		12.309	15.820
Patrimonio neto			
Fondo de /reserva		61.442	56.134
Total del patrimonio neto		61.442	56.134
Total del pasivo y patrimonio neto		136.596	127.088

Las notas explicativas son parte integrante de las demostraciones financieras.

Balances patrimoniales
El 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En millares de reales)

	Notas	2011	2010
Ingreso operacional bruto			
Ingreso de contribuciones de terceros		335.502	322.000
Otros ingresos			
Contribución de los miembros asociados	7	13.179	12.437
Otras ingresos		100	100
Total		348.781	334.537
Deducciones del ingreso operacional bruto			
PIS		(5.743)	(5.459)
COFINS		(26.451)	(25.146)
ISS		(16.776)	(16.100)
Total		(48.970)	(46.705)
Ingreso operacional neto		299.811	287.832
Costos y gastos de operación del sistema			
Personal		(199.435)	(186.291)
Material		(2.201)	(2.073)
Servicio de terceros		(66.227)	(60.307)
Depreciación y amortización		(14.095)	(13.455)
Tributos y contribuciones sociales		(172)	(669)
Arrendamientos y alquileres		(5.238)	(5.152)
Provisión para pérdida de activos	11	-	(20.024)
Provisión para contingencias	21	(1.824)	(1.622)
Provisión para créditos de liquidación dudosa		(1.156)	(413)
Otros		(507)	(1.180)
Total		(290.855)	(291.186)
Resultado operacional		8.956	(3.354)
Resultado financiero			
Ingreso financiero	19	1.123	1.302
Gasto financiero	19	(1.473)	(2.308)
Total		(350)	(1.006)
Superávit (déficit) operacional		8.606	(4.360)
Impuesto de la renta y contribución social corriente	20	-	(5.587)
Impuesto de la renta y contribución social diferidos	20	(3.298)	6.654
Superávit (déficit) del ejercicio		5.308	(3.293)

Las notas explicativas son parte integrante de las demostraciones financieras.

OPERADOR NACIONAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO - ONS

Demostraciones de las mutaciones del patrimonio neto
Para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En millares de reales)

	Fondo de reserva	Total
Saldos el 31 de diciembre de 2009	59.427	59.427
Déficit del ejercicio	(3.293)	(3.293)
Saldos el 31 de diciembre de 2010	56.134	56.134
Superávit del ejercicio	5.308	5.308
Saldos el 31 de diciembre de 2011	61.442	61.442

Las notas explicativas son parte integrante de las demostraciones financieras.

OPERADOR NACIONAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO - ONS

Demostraciones de los flujos de caja

Para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(En millares de reales)

	2011	2010
Flujo de caja de las actividades operacionales		
Superávit (déficit) del ejercicio	5.308	(3.293)
Ajustes para reconciliar el superávit (déficit) con el caja y equivalentes generados por las actividades operacionales		
Reversión (constitución) del impuesto de la renta y contribución social diferidos	3.298	(6.654)
Depreciación y amortización	14.095	13.455
Provisión para pérdida de activos	-	20.024
Provisión para contingencias	1.824	1.622
Provisión (reversión) para créditos de liquidación dudosa	1.156	413
Reversión de la provisión para reducción al valor de mercado	-	(32)
Pérdida en la baja de activo inmovilizado e intangible	-	167
Cauciones en garantía	(500)	(500)
PIS/COFINS - activo inmovilizado	531	-
Otros	37	-
(Aumento) reducción en los activos operacionales	(8.070)	4.824
Recursos de terceros - homologado ANEEL	401	(164)
Contribución de los miembros asociados	17	70
Existencia	17	70
Tributos y contribuciones a compensar	(5.780)	(2.514)
Gastos anticipados	1.737	(1.594)
Otros	291	(286)
Aumento (reducción) en los pasivos operacionales		
Proveedores	1.705	(3.905)
Tributos y contribuciones sociales	2.059	(993)
Obligaciones laborales	5.896	2.956
Caja y equivalentes netos generados por las actividades operacionales	24.005	23.596
Flujo de caja de las actividades de inversión		
Adquisición de inmovilizado	(5.444)	(2.792/)
Adiciones al intangible	(10.044)	(10.017)
Depósitos vinculados a litigios	(1.258)	(102)
Caja y equivalentes netos aplicados en las actividades de inversión	(16.746)	(12.911)
Flujo de caja de las actividades de financiamiento		
Pago de financiamientos	(3.951)	(3.733)
Pago de cuotas de tributos federales	-	(104)
Nuevos contratos de arrendamiento mercantil	-	2.439
Pago de cuotas del arrendamiento mercantil	(2.729)	(3.638)
Caja y equivalentes netos aplicados en las actividades de financiamiento	(6.680)	(5.036)
Aumento neto del saldo de caja y equivalentes de caja	579	5.649
Caja y equivalentes de caja al inicio del ejercicio	11.850	6.201
Caja y equivalentes de caja al fin del ejercicio	12.429	11.850
	579	5.649

Las notas explicativas son parte integrante de las demostraciones financieras.

Operador Nacional del Sistema Eléctrico - ONS

Notas explicativas a las demostraciones financieras
31 de diciembre de 2011 y 2010
(En millares de reales)

1. Contexto operacional

El Operador Nacional del Sistema Eléctrico - ONS, con sede en el Sector de Industrias y Abastecimiento - Área de Servicios Públicos - Lote A, Brasília - DF y Oficina Central en la Calle da Quitanda, 196 - Centro - Río de Janeiro, RJ, es una persona jurídica de derecho privado, constituida bajo la forma de asociación civil, sin fines de lucro, instituida por la Ley nº 9.648, de 27 de mayo de 1998, autorizada a ejecutar sus actividades por medio del Decreto nº 5.081, del 14 de mayo de 2004, regida por las disposiciones legales y reglamentares, Estatuto y demás actos normativos expedidos por los órganos de administración.

En los términos del Estatuto aprobado por la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) el 12 de agosto de 2004, por medio de la Resolución de Autorización nº 328, alterado por la Resolución nº 1.888, de 22 de abril de 2009, el ONS, con duración indeterminada, tiene por objeto ejecutar las actividades de coordinación y control de la operación de la generación y de la transmisión de energía eléctrica del Sistema Interconectado Nacional (SIN), bajo la fiscalización y regulación de la ANEEL, con el objetivo de :

- ▶ Promocionar la optimización de la operación del sistema electro-energético, con el menor coste para el sistema, observados los patrones técnicos y los criterios de confiabilidad establecidos en los Procedimientos de Red aprobados por la ANEEL;
- ▶ Garantizar que todos los agentes del sector eléctrico tengan acceso a la red de transmisión de forma no discriminatoria;
- ▶ Contribuir, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades, para que la expansión del SIN se haga al menor coste y atienda a las mejores condiciones operacionales futuras.

Las atribuciones del ONS:

- I. Planificación y programación de la operación y el despacho centralizado de la generación, con el objetivo de optimizar el SIN;

- II. Supervisión y coordinación de los centros de operación de sistemas eléctricos, supervisión y control de la operación del SIN y de las interconexiones internacionales;
- III. Contratación y administración de servicios de transmisión de energía eléctrica y las respectivas condiciones de acceso, así como de los servicios auxiliares;

OPERADOR NACIONAL DO SISTEMA ELÉTRICO - ONS

Notas explicativas a las demostraciones financieras
 El 31 de diciembre de 2010 y 2009
 (Valores expresos en millares de reales)

1. Contexto operacional--Continuación

- IV. Proposición al Poder Concedente de las ampliaciones de instalaciones de la red básica, así como de refuerzos del SIN, que se considerarán en la planificación de la expansión del sistema de transmisión;
- V. Proposición de reglas para la operación de las instalaciones de la transmisión de la Red Básica del SIN, a través de proceso público y transparente, consolidadas en Procedimientos de Red que serán aprobadas por la ANEEL, observado el dispuesto en el art. 4º, § 3º, de la Ley 9.427, del 26 de diciembre de 1996;
- VI. Divulgación de los indicadores de desempeño de los despachos realizados que serán auditados semestralmente por la ANEEL;
- VII. Divulgación permanente al Comité de Monitoreo del Sector Eléctrico (CMSE) sobre las condiciones operativas de continuidad y de suministro electro-energético del SIN; y
- VIII. Otras que han sido atribuidas por el Poder Concedente.

El patrimonio del ONS está formado por el conjunto de bienes, instalaciones y equipos pertenecientes al Centro Nacional de Operación del Sistema (CNOS), Oficina Central y Centros Regionales de Operación Norte/Centro-Oeste, Nordeste, Sureste y Sur, incluyendo los respectivos sistemas que se les asocian.

ONS está constituido por miembros asociados y miembros participantes. Los miembros asociados están representados por los agentes de generación con plantas despachadas de forma centralizada, agentes de transmisión, agentes importadores y exportadores con activos de transmisión conectados a la red básica, agentes de distribución integrantes del SIN y clientes que hayan ejercido la opción prevista en los artículos 15 y 16 de la Ley nº 9.074, de 7 de julio de 1995, y que estén conectados a la Red Básica.

Los miembros participantes del ONS son: el Poder Concedente, por medio del Ministerio de Minas y Energía (MME), los Consejos de Clientes y los agentes de generación con plantas no despachadas centralizadamente y los de distribución titulares de concesión, permiso o autorización para distribuir energía eléctrica en importes inferiores a 500 GWh/año, integrantes del SIN.

1. Contexto operacional--Continuación

En los términos del art. 34 del Estatuto Social, son fuentes de recursos del ONS:

- I. Contribuciones de sus miembros asociados, proporcional al número de votos en la Asamblea General, incluidas en la Cuota "A" para fines de traspaso de tarifa y recaudadas por otros asociados y agentes del sector eléctrico que no están sujetos a repase tarifario.
- II. Recursos resultantes del presupuesto elaborado por ONS y aprobado por la ANEEL:
 - a) Repasados por los asociados y agentes del sector eléctrico conectados a la Red Básica, cuyos valores se incluyen en la Tarifa de Uso del Sistema de Transmisión (TUST) y en la Cuota "A" de las Tarifas del Servicio de Energía Eléctrica;
 - b) Recaudadas por otros asociados y agentes del sector eléctrico que no están sujetos a repase tarifario;
 - c) Otros ingresos autorizados por la ANEEL.

Conforme art. 36 del Estatuto Social, el saldo remanente de la totalidad de los recursos previstos arriba, recibidos y no aplicados, se restituirá mediante deducción en el presupuesto subsecuente, cuando lo apruebe ANEEL, en los términos de la legislación vigente.

2. Presentación de las demostraciones financieras

Las demostraciones financieras se elaboraron según diversas bases de evaluación utilizadas en las estimaciones contables. Las estimaciones contables implicadas en la preparación de las demostraciones financieras se basaron en factores objetivos y subjetivos, conforme el juicio de la administración para determinación del valor adecuado a registrarse en las demostraciones financieras. Ítems significativos sujetos a esas estimaciones y premisas incluyen la selección de vidas hábiles del activo inmovilizado y de su capacidad de recuperación en las operaciones, análisis del riesgo de crédito para determinación de la provisión para contingencias.

2. Presentación de las demostraciones financieras--Continuación

La liquidación de las transacciones abarcando esas estimaciones podrá resultar en valores divergentes de los registrados en las demostraciones financieras debido al

tratamiento probabilístico inherente al proceso de estimación. ONS revisa sus estimaciones y premisas por lo menos anualmente.

Las demostraciones financieras se han elaborado de acuerdo con las prácticas contables adoptadas en Brasil, que comprenden las declaraciones del Comité de Declaraciones Contables (CPC, sigla en portugués) y en consonancia con las instrucciones contenidas en el Manual de Contabilidad del ONS, instituido por la ANEEL.

ONS está constituido bajo forma de asociación civil de derecho privado y sin fines de lucro, pero, no dispone de los requisitos necesarios para fines de exención fiscal, así que, está sujeto a tributación de impuestos federales y municipales.

La aprobación de las demostraciones financieras ha ocurrido en la reunión de directorio realizada el 29 de febrero de 2012.

3. Políticas contables

3.1. Caja y equivalentes de caja

Incluyen los saldos de las cuentas corrientes y aplicaciones financieras que poseen liquidez y convertibilidad inmediata y con riesgo insignificante de cambio de su valor de mercado. Los valores clasificados como caja y equivalentes de caja se mantienen con la finalidad de atender a compromisos de caja de corto plazo, pero no para inversión u otros fines. Por consiguiente, una inversión, normalmente, se califica como equivalente de caja cuando tiene vencimiento de corto plazo, por ejemplo, tres meses o menos, a contar de la fecha de la contratación.

3. Políticas contables--Continuación

3.2. Instrumentos financieros

a) Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Activos financieros se clasifican como activos financieros a valor justo por medio del resultado, préstamos y cuentas a cobrar, inversiones mantenidos hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para venta, o derivados clasificados como instrumentos de *hedge* eficaces, conforme la situación.

ONS determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial, cuando este se torna parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Activos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo, acrecidos, en el caso de inversiones no designadas a valor justo por medio del resultado, de los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros de ONS se refieren a la caja y equivalentes de caja, recursos de terceros - homologado ANEEL y contribución de los miembros asociados.

Medición subsecuente

En conformidad con los requisitos de medición subsecuente, ONS no ha designado ningún activo financiero a valor justo por medio del resultado en el reconocimiento inicial.

3. Políticas contables--Continuación

3.2. Instrumentos financieros--Continuación

a) Activos financieros--Continuación

Reconocimiento inicial y medición

Pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor justo por medio del resultado, préstamos y financiamientos, o como derivados clasificados como instrumentos de *hedge*, conforme el caso. ONS determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial.

Pasivos financieros son inicialmente reconocidos a valor justo y, en el caso de préstamos y financiamientos, son acrecidos del costo de la transacción directamente relacionado.

Los pasivos financieros de ONS se refieren a cuentas a pagar, a los proveedores y préstamos y financiamientos.

Medición subsecuente

En conformidad con los requisitos de medición subsecuente, ONS no presentó ningún pasivo financiero a valor justo por medio del resultado durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

b) Instrumentos financieros - presentación neta

Activos y pasivos financieros se presentan netos en el balance patrimonial, cuando existan, si, y solo si, hay un derecho legal corriente y ejecutable de compensar los montos reconocidos y si hay la intención de compensación, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3. Políticas contables--Continuación

3.3. Recursos de terceros - homologado por la ANEEL

3.4. Inmovilizado

El ONS ha optado por no evaluar su activo inmovilizado por el valor justo como costo atribuido, considerando que: (i) el método de costo, deducido de provisión para pérdidas, es el mejor método para evaluar sus activos inmovilizados (ii) el activo inmovilizado es segregado en clases bien definidas y relacionadas a sus actividades operacionales; (iii) sus actividades operacionales son impactadas por el desarrollo tecnológico, lo que requiere revisión frecuente de los valores recuperables y estimaciones de vida hábil de los bienes del activo inmovilizado; y(iv) los controles sobre los bienes del activo inmovilizado posibilitan la identificación de pérdidas y cambios de estimación de vida hábil de los bienes ya que son eficaces.

El valor residual y vida hábil de los activos y los métodos de depreciación son revisados por la Administración al cierre de cada ejercicio, y ajustados de forma prospectiva, cuando necesario.

El activo inmovilizado está compuesto por derechos, que tengan por objeto, activos tangibles destinados al mantenimiento de las actividades del Operador, deducidos de la depreciación acumulada, calculada linealmente con base en la estimación de vida hábil de estos activos, considerando la expectativa de plazo de generación de beneficios económicos en favor de ONS.

Los costos de reparos y mantenimiento son reconocidos en la demostración del resultado, cuando incurridos.

Cuando aplicables, ítems de fijo son retirados cuando vendidos o cuando ningún beneficio económico futuro se espera de su uso o venta. Eventuales ganancias o pérdida de las resultantes del retiro de activos se incluyen en la demostración del resultado en el ejercicio oportuno .

3. Políticas contables--Continuación

3.5. Arrendamientos mercantiles

La caracterización de un contrato como arrendamiento mercantil se basa en aspectos sustantivos relativos al uso de un activo específico o, aún, al derecho de uso de un determinado activo, en la fecha del inicio de su ejecución.

Los bienes adquiridos a través de arrendamientos mercantiles financieros que le transfieren a ONS, básicamente, todos los riesgos y beneficios relativos a la propiedad del ítem arrendado, se capitalizan en el inicio del contrato por el valor justo del bien arrendado o, si inferior, por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento mercantil. Sobre el costo son acrecidos, cuando aplicables, los costos iniciales directos incurridos en la operación. Los pagos de arrendamiento mercantil financiero se asignan a cargos financieros y reducción de pasivo de arrendamientos mercantiles financieros, de forma a obtener tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los cargos financieros son reconocidos en la demostración del resultado.

Los bienes arrendados son depreciados a lo largo de su vida hábil.

3.6. Intangible

Está representado por derechos que tengan por objeto bienes permanentes destinados al mantenimiento del Operador, deducidos de la amortización acumulada, calculada según la vida hábil de estos activos, considerando la expectativa del plazo de generación de beneficios económicos a favor de ONS y evaluados en relación con la pérdida por reducción al valor recuperable siempre que haya indicación de pérdida de valor económico del activo.

Activos intangibles adquiridos separadamente se calculan al costo en el momento de su reconocimiento inicial. El período y el método de amortización para un activo intangible con vida definida son revisados por lo menos al final de cada ejercicio social.

Los cambios en la vida hábil estimada o en el consumo esperado de los beneficios económicos futuros de esos activos son contabilizados por medio de cambios en el período o método de amortización, conforme el caso, siendo tratados como cambios de estimaciones contables.

3. Políticas contables--Continuación

3.7. Provisiones

ONS reconoce provisiones cuando posee una obligación presente (legal o no formalizada) en consecuencia de un evento pasado y el valor de la obligación es determinable. El gasto relativo a cualquier provisión se presenta en la demostración del resultado neto de cualquier reembolso.

El ONS es parte de diversos procesos judiciales y administrativos. Las provisiones son constituidas para todas las contingencias referentes a procesos judiciales y administrativos para los cuales es probable que una salida de recursos sea realizada para liquidar la contingencia y una estimación razonable sea calculada.

La evaluación de la probabilidad de pérdida incluye la evaluación de las evidencias disponibles, la jerarquía de las leyes, las jurisprudencias disponibles, las decisiones más recientes en los tribunales y su relevancia en el orden jurídico, así como la evaluación de los abogados externos. Las provisiones se revisan y se ajustan considerando las alteraciones en las circunstancias, tales como plazo de prescripción aplicable, conclusiones de inspecciones fiscales o exposiciones adicionales identificadas según, nuevos asuntos o decisiones de tribunales.

3.8. Reconocimiento de ingreso

Se reconoce el ingreso en la extensión en que sea probable que beneficios económicos serán generados para el ONS y cuando pueda calcularse de forma confiable. El ingreso se calcula según el valor justo de la contraprestación recibida.

El ingreso de contribuciones de terceros provenientes de los Cargos de Uso del Sistema de Transmisión es aprobado por la ANEEL, conforme el presupuesto anual de ONS, en monto suficiente para cobertura de los perjuicios a realizarse en el ciclo presupuestario siguiente, siendo la cobranza a los asociados y agentes del sector eléctrico modulada mensualmente, de acuerdo con la necesidad de recursos para la cobertura de los perjuicios y reconocida en el resultado del ejercicio por los valores efectivamente facturados.

3. Políticas contables--Continuación

3.9. Impuestos

Impuesto de la renta y contribución social - corrientes

Activos y pasivos tributarios corrientes del último ejercicio y de años anteriores son calculados al valor recuperable esperado o a pagar a las autoridades fiscales. Las alícuotas aplicables de los impuestos y las leyes tributarias utilizadas son aquellas vigentes en la fecha del balance.

Impuesto de la renta y contribución social - diferidos

El impuesto diferido es generado por diferencias temporales en la fecha del balance entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus valores contables. Los impuestos diferidos activos son reconocidos para todas las diferencias temporales deducibles, en la extensión en que sea probable que la ganancia tributable esté disponible para que las diferencias temporales deducibles puedan realizarse.

El valor contable de los impuestos diferidos activos se revisa en cada fecha del balance y retirado en la extensión, en que no sea probable que ganancias tributables estarán disponibles para permitir que todo o parte del activo tributario diferido venga a utilizarse.

Los impuestos diferidos se calculan según la tasa de impuesto aplicable en el año en que el activo se realizará o el pasivo liquidado, según las tasas de los impuestos (y ley tributaria) promulgadas en la fecha del balance.

3.10. Pérdida por reducción al valor recuperable de activos no financieros

La Administración revisa anualmente el valor contable neto de los activos con el objetivo de evaluar eventos o cambios en las circunstancias económicas, operacionales o tecnológicas que puedan indicar deterioro o pérdida de su valor recuperable. Si se identifican tales evidencias y el valor contable neto excede el valor recuperable, se constituye provisión para devaluación ajustando el valor contable neto al valor recuperable. El valor recuperable de un activo se define como siendo el mayor entre el valor en uso y el valor neto de venta.

3. Políticas contables--Continuación

3.11. Demostraciones de los flujos de caja y del valor agregado

Las demostraciones de los flujos de caja se prepararon y están presentadas de acuerdo con la Declaración Técnica CPC (sigla en portugués) 03 (R2) - Demostración de los Flujos de Caja, mientras que las demostraciones del valor agregado se prepararon y están presentadas de acuerdo con el Declaración Técnica CPC (sigla en portugués)09 - Demostración del Valor Agregado.

3.12. Nuevas declaraciones contables

Algunos procedimientos técnicos e interpretaciones emitidos por la declaración contable CPC (sigla en portugués) se revisaron y tienen su adopción obligatoria para el período iniciado el 1 de enero de 2011. Sin embargo, en la evaluación del Operador, las referidas revisiones no produjeron impactos en sus Demostraciones Financieras.

4. Juicios, estimaciones y premisas contables significativos

Juicios

La preparación de las demostraciones financieras del ONS requiere que la administración haga juicios y estimaciones y adopte premisas que afectan los valores presentados de ingresos, gastos, activos y pasivos, así como las divulgaciones de pasivos contingentes, en la fecha base de las demostraciones financieras. Sin embargo, la incertidumbre relativa a esas premisas y estimaciones podrá llevar a resultados que requieran un ajuste significativo al valor contable del activo o pasivo afectado en períodos futuros.

Estimaciones y premisas

Las principales premisas relativas a fuentes de incertidumbre en las estimaciones futuras y otras importantes fuentes de incertidumbre en estimaciones en la fecha del balance, abarcando riesgo significativo de causar un ajuste significativo en el valor contable de los activos y pasivos en el próximo ejercicio financiero, se discutirán a seguir.

Pérdida por reducción al valor recuperable de activos no financieros

Una pérdida por reducción al valor recuperable existe cuando el valor contable de un activo excede su valor recuperable, el cual es el mayor entre el valor justo menos costos de venta y el valor en uso.

4. Juicios, estimaciones y premisas contables significativas

--Continuación

Provisiones para riesgos tributarios, civiles y laborales

ONS reconoce provisión para causas tributarias, civiles y laborales. La evaluación de la probabilidad de pérdida incluye la evaluación de las evidencias disponibles, la jerarquía de las leyes, las jurisprudencias disponibles, las decisiones más recientes en los tribunales y su relevancia en el ordenamiento jurídico, así como la evaluación de los abogados externos. Las provisiones se revisan y se ajustan según las alteraciones en las circunstancias, tales como plazo de prescripción aplicable, conclusiones de inspecciones fiscales o exposiciones adicionales identificadas conforme nuevos temas o decisiones de tribunales.

5. Caja y equivalentes de caja

	Remuneración (% do CDI)	2011	2010
Cuentas bancarias		1.943	736
Aplicaciones financieras			
Banco Itaú S.A.	100,3	2.021	-
Banco Itaú S.A.	101	3.003	-
Banco Santander	100,5	2.601	-
Banco Safra	100,5	2.102	-
Banco do Brasil S.A.	100	759	6.575
Banco Santander	100	-	4.539
Total de aplicaciones financieras		10.486	11.114
Total de caja y equivalentes de caja		12.429	11.850

Las aplicaciones financieras del ONS tienen su remuneración basada en la variación del Certificado de Depósito Interbancario (CDI) y, por lo tanto, ya están reconocidas por su valor justo, en contrapartida del resultado. Aunque posean fecha prefijada para vencimiento, las aplicaciones financieras están disponibles para negociación, pudiendo rescatarse a cualquier tiempo, de conversión inmediata en un valor conocido de caja, sin pérdida del rendimiento.

6. Recursos de terceros - homologado ANEEL

Las contribuciones de terceros provenientes de los cargos de uso del sistema de transmisión se les cobran a los agentes de generación, distribución, importadores, exportadores y de los consumidores libres, conforme condiciones previstas en los Contratos de Uso del Sistema de Transmisión (CUST), que tiene por objeto establecer los términos y las condiciones que van a regular: (i) el uso de la red básica por los agentes, (ii) la administración por el ONS de la cobranza y de la liquidación de los cargos de uso de la transmisión y (iii) la ejecución del sistema de garantías, actuando en nombre y por orden de las concesionarias de transmisión.

El valor de R\$ 37.277 (R\$ 29.207 en 2010), consignado en activo corriente, neto de impuestos y contribuciones retenidos en la fuente, corresponde a los créditos a recibir para liquidación en tres cuotas iguales, con vencimiento en 15, 25 y 35 días.

7. Contribución dos miembros asociados

La contribución de los miembros asociados es definida y aprobada por la Asamblea General Ordinaria del ONS, mediante prorrateo en base al número de votos de cada asociado a aplicarse en cada ciclo presupuestario.

El ciclo presupuestario corresponde al período de julio a junio del año siguiente. De esta forma, el total de los ingresos de estas contribuciones a cobrarse en cada ciclo presupuestario y los valores correspondientes a los ejercicios está demostrado a seguir:

Fecha de la AGO	Ciclo Presupuestario	Valor total del ciclo	Período de enero a junio	Período de julio a diciembre
17/04/2009	Julio/2009 a junio/2010	12.118	6.059	-
26/04/2010	Julio/2010 a junio/2011	12.784	-	6.392
Ajustes de prorrateo de facturación			-	(14)
Total 2010			12.437	
26/04/2010	Julio/2010 a junio/2011	12.784	6.406	-
15/04/2011	Julio/2011 a diciembre/2012	20.494	-	6.773
Total 2011			13.179	

El 31 de diciembre de 2011, el saldo a recibir de contribución de los miembros asociados era de R\$70 (R\$471 en 2010).

7. Contribución de los miembros asociados--Continuación

Excepcionalmente en 2011, la Asamblea, fundamentada en la proposición formulada y considerada en la Propuesta Presupuestaria para el período de julio de 2011 a diciembre de 2012 aprobó el monto de R\$ 20.494 para cobranza de la contribución de los miembros asociados en el período comprendido entre julio de 2011 a diciembre de 2012.

La periodicidad de 18 meses se adoptó como período de transición para aplicación del nuevo ciclo presupuestario considerando el período de enero a diciembre, de la misma forma que el ejercicio fiscal.

Tal petición fue aprobada, en principio por la ANEEL a través la Notificación nº 149/2011-SFF/ANEEL, habiendo sido revocada posteriormente por la Resolución ANEEL nº 2.984, por ocasión de la aprobación de la propuesta presupuestaria el 28 de junio de 2011, que mantuvo el ciclo presupuestario con la periodicidad compatible al ciclo tarifario, o sea, de julio a junio del año subsecuente.

De esa forma, el valor de R\$ 6.831 correspondiente al período de julio a diciembre de 2012 será objeto de deliberación en la Asamblea General Ordinaria - AGO a realizarse en abril de 2012, por ocasión de la aprobación de la Propuesta Presupuestaria para el próximo ciclo presupuestario.

8. Tributos y contribuciones sociales a compensar

	2011	2010
Corriente		
Impuesto de la Renda (IRPJ)	7.914	4.346
Contribución Social Sobre Ganancia Neta (CSLL)	3.573	2.008
Programa de Integración Social (PIS)	338	218
Contribución Social para Financiamiento de la Seguridad Social (COFINS)	1.559	983
Total	13.384	7.555
No corriente		
Contribución Social para Financiamiento de la Seguridad Social (COFINS)	196	241
Programa de Integración Social (PIS)	42	52
INSS a recuperar	174	168
Total	412	461

8. Tributos y contribuciones sociales a compensar-Continuación

ONS está sujeto a la tributación y retención en el origen de los siguientes impuestos y contribuciones federales, a saber: PIS, COFINS, CSLL e IRRF. Los saldos correspondientes a los créditos de impuesto de la renta, contribución social, PIS y COFINS presentados en el corto plazo se refieren a recaudación mayorista y retenciones en el origen efectuados en el transcurso del año civil 2010, los cuales serán objeto de futura compensación con tributos y contribuciones administrados por la Receta Federal.

9 Impuesto de la renta y contribución social diferidos

Los impuestos diferidos fueron constituidos como resultado de créditos fiscales resultantes del Impuesto de la Renta - IRPJ (pérdidas fiscales) y Contribución Social sobre la Ganancia Neta – CSLL (base negativa) - así como sobre las diferencias temporales, a realizarse en períodos subsecuentes, en base a las normas tributarias vigentes. Los impuestos diferidos presentados se refieren a diferencias temporales, pérdida fiscal y base negativa calculados en 2011, cuyas expectativas de realización están previstas en gran parte para el ejercicio de 2012, con la existencia de un saldo remanente para el ejercicio de 2013.

10. Inmovilizado

La composición del activo inmovilizado está demostrada a seguir:

Ítems	Tasas anuales de depreciación	2011			2010
		Costo	Depreciación acumulada	Valor neto	Valor neto
En servicio					
Terreno	-	3.829	-	3.829	3.829
Edificaciones	4%	5.208	(1.913)	3.295	3.503
Máquinas y equipos	10% a 20%	60.526	(42.567)	17.959	20.756
Vehículos	20%	486	(232)	254	308
Muebles y utensilios	10%	6.388	(4.686)	1.702	1.769
Reformas	20%	5.266	(5.258)	8	173
		81.703	(54.656)	27.047	30.338
En curso					
Máquinas y equipo		1.140	-	1.140	85
Muebles y utensilios		9	-	9	18
Adelanto a proveedores		3.953	-	3.953	5.009
		5.102	-	5.102	5.112
Total		86.805	(54.656)	32.149	35.450

10. Inmovilizado--Continuación

La mutación del activo inmovilizado ocurrida en 2011 y 2010 está demostrada a seguir:

	2010	Adiciones	Transferencias	Bajas (*)	2011
En servicio					
Costo					
Operación	46.971	-	5.209	-	52.180
Administración	29.988	-	245	(710)	29.523
Subtotal	76.959	-	5.454	(710)	81.703
(-) Depreciación					
Operación	(30.958)	(3.499)	-	-	(34.457)
Administración	(15.663)	(4.536)	-	-	(20.199)
Subtotal	(46.621)	(8.035)	-	-	(54.656)
En curso					
Operación	5.107	4.987	(5.209)	-	4.885
Administración	5	457	(245)	-	217
Subtotal	5.112	5.444	(5.454)	-	5.102
Total	35.450	(2.591)	-	(710)	32.149

(*) Créditos de contribuciones sociales (PIS e COFINS) transferidos para el activo corriente.

	2009	Adiciones	Transferencias	Bajas	2010
En servicio					
Costo					
Operación	43.706	-	3.800	(535)	46.971
Administración	25.358	-	4.640	(10)	29.988
Subtotal	69.064	-	8.440	(545)	76.959
(-) Depreciación					
Operación	(27.767)	(3.571)	-	380	(30.958)
Administración	(11.045)	(4.621)	-	3	(15.663)
Subtotal	(38.812)	(8.192)	-	383	(46.621)
En curso					
Operación	10.374	-	(5.267)	-	5.107
Administración	391	2.792	(3.173)	(5)	5
Subtotal	10.765	2.792	(8.440)	(5)	5.112
Total	41.017	(5.400)	-	(167)	35.450

ONS posee un terreno ubicado en Brasília, donde se encuentra instalado el Centro Regional de Operación Norte/Centro-Oeste (COSR-NCO) y el Centro Nacional del Sistema (CNOS).

10. Inmovilizado--Continuación

De entre los principales bienes registrados en el inmovilizado del ONS, se destacan los bienes destinados al Proyecto REGER, que consiste en la disponibilización de cuatro sistemas de gerenciamiento de energía para instalación en el Centro Nacional de Operación del Sistema (CNOS) y en cuatro Centros de Operación Regional, ubicados en Brasíla, Florianópolis, Recife y Río de Janeiro. Esos nuevos sistemas proporcionarán una forma de operación mucho más integrada, utilizando el concepto multi-site, que envolverá acceso global a recursos y respaldo intrínseco e inmediato entre estos.

El 22 de junio de 2009, tras licitación internacional, el consorcio SIEMENS-CEPEL (Centro de Investigaciones de Energía Eléctrica del Sistema ELETROBRAS) firmó con ONS contrato para suministro de nueva red de gerenciamiento del sistema eléctrico brasileño, denominada REGER, en el valor global de R\$38.397 y plazo de 72 meses a partir de la firma del contrato.

La ejecución del proyecto se realizará en dos fases, las cuales se desarrollarán en paralelo, siendo la primera entregada en 30 meses y la otra en 48 meses. El Contrato prevé aún la utilización del concepto innovador "Evergreen", en el cual el consorcio SIEMENS-CEPEL garantizará la actualización constante del REGER, manteniéndolo en la última versión tecnológica disponible.

El REGER atiende a los requisitos y especificaciones avanzadas y desafiantes en nivel mundial y le proveerá a ONS el estado del arte en soluciones de gerenciamiento de redes eléctricas.

11. Intangible

Ítems	Tasas anuales de amortización	2011	2010
En servicio - software	-	84.588	78.635
Amortización	20%	(69.999)	(63.940)
Total		14.589	14.695
En curso - proyectos en curso	-	10.738	26.672
Provisión para pérdida de activo		-	(20.024)
Total		25.327	21.343

11. Intangible--Continuación

La mutación del activo intangible ocurrida en 2010 y 2009 está demostrada a seguir:

	2010	Adiciones	Transferencias	Provisión para pérdida	Bajas	2011
En servicio						
Costo						
Operación	65.736	-	3.131	-	-	68.867
Administración	12.899	-	2.822	-	-	15.721
Subtotal	78.635	-	5.953	-	-	84.588
(-) Amortización						
Operación	(55.535)	(3.924)	-	-	-	(59.459)
Administración	(8.404)	(2.136)	-	-	-	(10.540)
Subtotal	(63.939)	(6.060)	-	-	-	(69.999)
En curso						
Operación	6.521	7.347	(3.130)	-	-	10.738
Administración	126	2.697	(2.823)	20.024	(20.024)	-
Subtotal	6.647	10.044	(5.953)	20.024	(20.024)	10.738
Total	21.343	3.984	-	20.024	(20.024)	25.327

	2009	Adiciones	Transferencias	Provisión para pérdida	2010
En servicio					
Costo					
Operación	59.240	-	6.496	-	65.736
Administración	11.181	-	1.718	-	12.899
Subtotal	70.421	-	8.214	-	78.635
(-) Amortización					
Operación	(52.439)	(3.096)	-	-	(55.535)
Administración	(6.237)	(2.167)	-	-	(8.404)
Subtotal	(58.676)	(5.263)	-	-	(63.939)
En curso					
Operación	4.716	8.301	(6.496)	-	6.521
Administración	20.152	1.716	(1.718)	(20.024)	126
Subtotal	24.868	10.017	(8.214)	(20.024)	6.647
Total	36.613	4.754	-	(20.024)	21.343

De entre los proyectos clasificados en el intangible en curso, se destacaba el Proyecto SIGA, en el valor de R\$20.024 , cuyo objeto consistía en la construcción de un portal corporativo integrado, interactivo, eficiente y de comunicación dinámica que les ofrecería a los agentes un ambiente único y estandarizado de envío y acceso a las informaciones, garantizando la transparencia, seguridad y equidad en los relacionamientos, así como unicidad, y exactitud en el tratamiento y adquisición de informaciones.

11. Intangible--Continuación

Las evaluaciones técnicas conducidas a lo largo de de los dos últimos años señalaron la posibilidad de un nuevo direccionamiento hacia la continuidad del Proyecto SIGA. En función de lo expuesto, se iniciaron en 2010, con el soporte de Consultoría Especializada, entendimientos con el proveedor del sistema, con el objetivo de

establecer los requisitos técnico-comerciales para la conclusión del proyecto, dentro de los condicionantes definidos por la Administración de ONS.

Los análisis realizados en la época resultaron en indicativos que podrían alterar significativamente el valor recuperable del proyecto mencionado. De esa forma, el 31 de diciembre de 2010, la Administración de ONS decidió por el reconocimiento de la provisión para pérdida del valor integral del proyecto SIGA en el valor de R\$ 20.024.

Las evaluaciones técnicas concluyeron que los productos asociados contratados no fueron entregados, además de la continuidad del Proyecto implicar en riesgos, costos y plazos considerados inadmisibles. En este contexto, el Directorio de ONS, en base a los pareceres técnicos de consultorías especializadas decidió por la discontinuidad del SIGA, considerando los riesgos presentados y la alta probabilidad de ocurrencia de la materialización de los mismos. Esa decisión fue ratificada por el Consejo de Administración y de pleno conocimiento de ANEEL.

De este modo, el 20 de diciembre de 2011, la Administración, fundamentada en las evaluaciones técnicas en cuanto a la viabilidad de la continuidad del Proyecto, decidió por su baja definitiva, de modo a reconocer como pérdida el valor integral registrado como provisión al final de 2010, debido a la inexistencia de expectativa en cuanto a la recuperación del valor económico del referido activo.

12. Tributos y contribuciones sociales

	2011	2010
Impuesto de la renta retenido en la fuente	4.568	4.146
Impuesto sobre servicios	1.452	1.194
Contribuciones sociales retenidas en la fuente	98	82
COFINS	2.210	1.827
PIS	480	397
INSS	3.598	2.910
FGTS	1.209	1.027
Otros	17	94
Total	13.632	11.677

13. Préstamos y financiamientos

	2011			2010		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Moneda nacional						
Eletrobras	935	-	935	1.802	935	2.737
Eletrosul	703	2.058	2.761	669	2.761	3.430
Furnas	1.585	5.970	7.555	1.480	7.555	9.035
Total	3.223	8.028	11.251	3.951	11.251	15.202

Los contratos firmados con Eletrobras, Eletrosul y Furnas están relacionados con la transferencia de los activos constitutivos del Centro Nacional de Operación Del Sistema (CNOS) y de los demás Centros de Operación pertenecientes a sus subsidiarias, en las condiciones establecidas por la Ordenanza nº 468/2002, del Ministerio de Minas y Energía (MME).

El total del principal debido al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

Contratos	Plazo de vencimiento (meses)	Inicio de la amortización	Periodicidad de amortización	Cargos financieros (% a.a.)	Saldo
				(*)	
Eletrobras	114	Enero/2003	Mensual	RGR + 7%	935
Furnas	159	Enero/2003	Mensual	RGR + 7%	7.555
Eletrosul	152	Enero/2003	Mensual	RGR + 7%	2.761
Total					11.251

(*) RGR - Reserva Global de Reversión, que consiste en un cargo del sector eléctrico, con la finalidad de financiar la expansión y mejora de los servicios, como un todo.

El 31 de diciembre de 2011, las cuotas relativas al principal de los préstamos y financiamientos presentados en el pasivo no corriente presentaba los siguientes vencimientos:

	Saldo
2013	2.437
2014	2.595
2015 en adelante	2.996
Total	8.028

14. Arrendamiento mercantil

El 31 de diciembre de 2011, ONS poseía los siguientes compromisos futuros referentes a los contratos de arrendamiento mercantil financiero:

Contratos	Tipo de arrendamiento	Hasta 1 año			
		Tasa de interés (% a.m.)	Cuotas a vencer	Valor presente	Interés a incurrir
GEF-CT-016/09	Servidores	1,28%	7	7	-
GEF-CT-015/09	Grabadores de voz	1,23%	6	6	-
GEF-CT-115/09	Servidores <i>storages</i>	1,08%	114	109	5
GEF-CT-125/09	Servidores corporativos	1,08%	142	136	6
GEF-CT-128/09	Terminales de videoconferencia	1,08%	143	137	6
GEF-CT-129/09	Robots	1,08%	128	122	6
GEF-CT-130/09	Robots	1,02%	216	208	8
GEF-CT-069/10	Concentradores de líneas	1,25%	1.000	887	113
Total			1.756	1.612	144

Contratos	Tipo de arrendamiento	Más de 1 año y hasta 5 años			
		Tasa de Interés (% a.m.)	Cuotas a vencer	Valor presente	Interés a incurrir
GEF-CT-069/10	Concentradores de líneas	1,25%	333	324	9
Total			333	324	9

La mutación del arrendamiento mercantil está demostrada a seguir:

	2011	2010
Saldo arrendamiento mercantil el 1 de enero	4.665	5.864
Nuevos contratos	-	2.439
Pagos de principal	(2.729)	(3.638)
Saldo al 31 de diciembre	1.936	4.665
Corriente	1.612	2.729
No corriente	324	1.936

15. Obligaciones laborales

La composición de las obligaciones laborales está presentada a seguir:

	2011	2010
Provisión de vacaciones y cargos sociales	18.066	17.670
Otras provisiones	13.999	8.737
Previdencia privada	3.077	2.839
Total	35.142	29.246

16. Plan de previdencia complementaria

ONS les auspicia el plan de previdencia privada a sus empleados, administrado por la Fundación Eletrobras de Seguridad Social (ELETROS). El plan de beneficios, implantado en septiembre de 2000, es de la modalidad Contribución Definida, en que los beneficios programables, como la renta mensual por jubilación, se calculan a partir del saldo acumulado en la cuenta individual, cuyas contribuciones se abonan y se rentabilizan en nombre de cada participante. Por lo tanto, no hay cualquier riesgo de pasivo actuarial para el ONS.

El reglamento del plan se ajustó al nuevo modelo contributivo, de carácter opcional para los actuales participantes y obligatorio para los nuevos participantes, el cual produjo perfeccionamiento de dispositivos reglamentares.

El nuevo reglamento fue aprobado por la Secretaría de Previdencia Complementaria (SPC), conforme Notificación DEPAT/SPC n° 3.268, del 7 de enero de 2010.

En el modelo anterior, el participante define el porcentual de contribución básica entre el 2% y el 6%, aplicables sobre el valor de su remuneración.

16. Plan de previdencia complementaria--Continuación

Por la nueva forma de cálculo de la contribución básica se utilizan dos porcentuales distintos aplicables de la siguiente forma:

- ▶ El participante contribuye con el 2% de la cuota de la remuneración inferior a un salario de referencia básico (SRB), acrecido del 10% del valor de su remuneración que excede a un SRB; y
- ▶ El valor inicial del salario de referencia básico (SRB) correspondía a la contribución límite de la Previdencia Social, vigente en febrero de 2010, en el valor de R\$3.218,90. Anualmente el valor del SRB es corregido por el mismo índice de corrección salarial aprobado en el Acuerdo Colectivo de Trabajo de ONS.

En ambas modalidades de contribución, la participación del ONS como patrocinadora es paritaria.

En 2011, ONS contribuyó con el valor de R\$ 8.126 (R\$ 8.403 en 2010), equivalente a 7,4% de la nómina de pagos neta anual (8,6% en 2010).

En complemento al plan de previdencia, se proporciona seguro de vida y accidentes personales, también en sociedad contributiva con los empleados, en el costo de la póliza, a razón del 60% para el ONS, limitado al 1,5% de la nómina neta, y el 40% para los participantes. En ese ejercicio, la contribución fue de R\$ 909 (R\$ 979 en 2010), equivalente al 0,8% de la nómina de pagos neta anual (1% en 2010).

La ELETROS también administra la complementación del subsidio de enfermedad, el cual le cabe exclusivamente a ONS sufragarlo, y se limita la contribución al 0,5% de la nómina neta. Tanto el beneficio del seguro de vida como el relativo al subsidio de enfermedad no conllevan cualquier riesgo actuarial para el ONS.

17. Caucciones en garantía

El 18 de julio de 2008, el ONS firmó contrato de exclusividad con el Banco Real AMRO BANK (actual Banco Santander) para el gerenciamiento de sus recursos bancarios, habiendo recibido R\$2.500 para mantenimiento de términos contractuales por el plazo de 5 años, los cuales se reconocieron como ingreso anticipado en el rubro "Caucciones en Garantía" para amortización futura por el igual plazo contractual. El saldo correspondiente a ese ingreso, aún no realizado en su totalidad está representado por R\$ 500 (R\$ 500 en 2010) en el corto plazo y R\$ 250 (R\$ 750 en 2010) en pasivo no corriente.

18. Seguros

De acuerdo con el Estatuto, ONS no dispone de activos de generación, transmisión o distribución de energía eléctrica.

Los activos asegurados comprenden el inmueble ocupado por el Centro Nacional de Operación del Sistema (CNOS), equipos de informática, equipos de telecomunicaciones, equipos de infraestructura de los Centros Regionales de Operación, inmuebles y utensilios.

El valor total en riesgo declarado en la póliza de múltiples riesgos es de R\$ 80.000 (R\$ 63.800 en 2010), en la modalidad de contratación correspondiente al Límite Máximo de Indemnización (LMI), que considera como mayor riesgo el valor de R\$ 30.000, teniendo como base el CNOS (R\$ 22.000 en 2010). En caso de siniestro por la Cobertura Básica (incendio/caída de rayo/explosión), todos los locales estarán protegidos hasta el límite.

La emisión de opinión sobre la suficiencia de la cobertura de seguros no se incluye en el objetivo de los auditores independientes, la cual ha sido determinada y evaluada en cuanto a su adecuación por la Administración de ONS.

19. Resultado financiero

La composición del resultado financiero se presenta a seguir:

	2011	2010
Ingreso		
Rendimiento sobre aplicaciones financieras	650	416
Cargos sobre facturas en atraso	60	62
Variación monetaria/cambial activa	316	775
Otras	97	49
	1.123	1.302
Gastos		
Intereses sobre préstamos y financiamientos	(1.374)	(1.194)
Variación monetaria/cambial pasiva	-	(19)
Otras	(99)	(1.095)
	(1.473)	(2.308)
Resultado financiero	(350)	(1.006)

20. Conciliación del gasto tributario con las alícuotas oficiales

	2011	2010
Superávit (déficit) antes del impuesto de la renta y contribución social	8.606	(4.360)
Diferencias permanentes		
Pérdidas permanentes	206	1.019
Donaciones	801	724
Otros	86	(247)
Superávit (Déficit) ajustado antes del impuesto de la renta y contribución social	9.699	(2.864)
Alícuota combinada de impuesto de la renta y contribución social	34%	34%
Impuesto de la renta y contribución social a las alícuotas por la legislación vigente	3.298	(974)
Otros	-	(93)
Impuesto de la renta y contribución social en el resultado	3.298	(1.067)

21. Provisión para contingencias

Pasivos contingentes evaluados como pérdida probable

Durante el ejercicio de 2011, ONS fue notificado a través de Actos Decisorios de la Receta Federal de Brasil por la no homologación de compensación de impuestos y contribuciones sociales con créditos tributarios calculados en períodos pretéritos. Considerando que el no reconocimiento de parte de los referidos créditos para la compensación de los tributos debidos se consideraba procedente, el 31 de diciembre de 2011, ONS percibió el monto de R\$ 1.487, comprendido entre el principal de R\$ 815 y cargos correspondientes en el valor de R\$ 672.

El 29 de abril de 2010, el ONS recibió la Notificación de Débito nº 20215, en el valor de R\$1.189, relativa a la falta de contribución adicional del 20% a pagárselo a SENAI por los establecimientos que posean más de 500 empleados. El 31 de mayo de 2010, el ONS presentó su impugnación a dicha notificación, la cual aguarda análisis por SENAI. En conformidad con la opinión de sus abogados, que entienden como probable la expectativa de pérdida en esa demanda, el ONS efectuó la provisión de R\$1.189 en 2010.

Existen demandas de naturaleza laboral en trámite contra ONS, que en la opinión de sus abogados, poseen pronóstico probable de resultado negativo, en el valor global estimado de R\$ 1.031 (R\$694 en 2010).

La mutación de la provisión para contingencia está demostrada a seguir:

	2011	2010
Saldo el 1 de enero	1.883	261
Constitución de provisión	1.828	1.640
Reversión de provisión	(4)	(18)
Saldo el 31 de diciembre	3.707	1.883

21. Provisión para contingencias--Continuación

Pasivos contingentes evaluados como pérdida posible

Adicionalmente a las contingencias descritas anteriormente, existen otras demandas, que en la opinión de sus abogados, poseen pronóstico posible de resultado negativo para ONS, las cuales están descritas a seguir:

El 7 de mayo de 2002, la ANEEL, mediante proceso administrativo, redactó el aviso de infracción nº 006/2002, en el valor de R\$300, relativo a la interrupción en el suministro de energía ocurrida el 21 de enero de 2002. El día 16 de diciembre de 2005, el Directorio de la ANEEL, por medio de la Decisión nº 1.904/05, confirmó la imposición de la penalidad.

El 6 de agosto de 2007, ONS interpuso la Acción Ordinaria ante ANEEL, distribuida ante el 4º Juzgado Federal del Distrito Federal, con el objetivo desconsiderar el referido aviso de infracción, con solicitud de anticipación de tutela, buscando suspender la exigibilidad de la multa. Con la anuencia de la anticipación de tutela, ONS fue autorizado a depositar el valor de la multa en Juicio hasta la decisión final del proceso, cuyo fallo de primer grado no se había proferido hasta el 31/12/2011.

El valor da multa fue depositado el 26 de agosto de 2007 y en la fecha, fue de R\$559. Ese valor, debidamente actualizado por los índices de corrección monetaria de la Justicia Federal, totaliza R\$ 696 en 2011 (R\$ 633 en 2010).

El 2008 fue propuesta Ejecución Fiscal nº 2008.34.00009667-8, ante el 19º Juzgado Federal del Distrito Federal, relativa a débitos de naturaleza de la previdencia, considerando la existencia de presuntas divergencias entre los valores recaudados por medio de la "Guías de Recaudación del Fondo de Garantía por Tiempo de Servicio" y las informaciones prestadas a la Previdencia Social a través de las GFIP. El 24 de julio de 2008, ONS realizó el depósito integral del presunto débito en el valor de R\$230 y presentó embargos a la ejecución, la cual se encuentra pendiente de juicio hasta presente fecha. El referido depósito, actualizado hasta 31 de diciembre de 2011 totalizaba R\$ 255 (R\$ 288 en 2010).

21. Provisión para contingencias--Continuación

Pasivos contingentes evaluados como pérdida posible

En 2007, la Ponte de Pedra Energética S/A interpuso demanda de naturaleza civil-regulatoria ante ONS, ANEEL y transmisoras, pretendiendo la duplicidad de cuotas de los Cargos de Uso del Sistema de Transmisión. Para la parte correspondiente a ONS se estimó el valor de R\$ 190. El proceso se encuentra concluso para fallo desde 14/10/2011.

El 29 de octubre de 2010, la ANEEL, mediante proceso administrativo punitivo, redactó el aviso de infracción nº 108/2010, por medio del cual le puso multa en el valor de R\$1.318, a causa de la interrupción en el suministro de energía ocurrida en las regiones sur y sudeste el 10 de noviembre de 2009.

El 18 de noviembre de 2010, ONS presentó Recurso administrativo a la ANEEL, la cual, por medio de una decisión con fecha de 17 de enero de 2011, reconsideró en parte el Aviso de Infracción, reduciendo el valor de la multa para R\$1.111. El 04 de febrero de 2011 los avisos fueron repartidos para posterior deliberación por el Directorio de la ANEEL, en cuanto a la parte no reconsiderada de la multa aplicada a ONS. El Directorio de la ANEEL mantuvo la multa aplicada, conforme Despacho nº 2.790/2011, publicado el 11/07/2011. De este modo, el 20/10/2011 ONS enjuició acción ordinaria con pedido de anticipación de tutela, repartida ante el 5º Juzgado Federal del Distrito Federal, con vistas a la suspensión de la exigibilidad de la multa aplicada, hasta decisión final del proceso. La medida cautelar se aprobó el 28/10/2011, mediante la realización del depósito integral, en carácter temporal, actualizado de la multa en el valor de R\$ 1.233. Se aprobó aún la sustitución del depósito judicial por Certificación de Caución bancaria, la que está siendo providenciada por el Operador.

22. Remuneración de los administradores

En consonancia con los valores previstos y aprobados en las condiciones establecidas en el estatuto social del ONS, en el ejercicio de 2011 se pagaron R\$ 5.218 como contraprestación a los administradores (R\$ 4.840 en 2010).

23. Transacciones con partes relacionadas

En virtud del Estatuto Social, el Consejo de Administración está compuesto, representativamente, por las categorías de Producción, Transporte y Consumo, para las cuales son efectuadas las cobranzas de los recursos homologados por la ANEEL y contribuciones asociativas para viabilización del presupuesto de perjuicios necesarios a las actividades y atribuciones del Operador.

24. Instrumentos financieros

ONS ha efectuado evaluación de sus activos y pasivos financieros en relación con los valores de mercado, por medio de informaciones disponibles y metodologías de evaluación apropiadas.

Los principales pasivos financieros de ONS se refieren a las obligaciones con proveedores, préstamos y financiamientos. Los principales activos financieros de ONS consisten en caja y equivalentes de caja, recursos de terceros - homologado ANEEL, contribución de los miembros asociados y otras cuentas a recibir, que resultan directamente de sus operaciones.

Medición del valor justo

El valor justo del caja y equivalentes de caja, recursos de terceros - homologado ANEEL, contribución de los miembros asociados, otras cuentas a recibir y obligaciones con proveedores se acercan a su respectivo valor contable en gran parte debido a la naturaleza y al vencimiento en corto plazo de esos instrumentos. Los préstamos y financiamientos se clasifican como pasivos financieros mantenidos hasta el vencimiento, y están contabilizados por sus valores contractuales. Las tasas de interés de los préstamos y financiamientos contratadas junto a Eletrobras, Furnas y Eletrosul no están acorde con el mercado brasileño en lo que se refiere a "tasas usuales de mercado". Esas tasas se contratan considerándose su objetivo y evaluaciones de riesgo específicas, no siendo posible medir su valor justo.

El 31 de diciembre de 2011 y 2010, ONS no poseía cualesquier operaciones estructuradas con derivados, contratos de duración determinada, operaciones de swap, opciones futuras o aun operaciones de derivados incluidos en otros productos, de forma que no hay cualquier riesgo asociado a las políticas de utilización de instrumentos financieros derivados.

24. Instrumentos financieros--Continuación

El principal factor de riesgo que afecta el negocio de ONS se refiere al riesgo de crédito sujeto a las disponibilidades y las cuentas a recibir, de una forma general. Todas las operaciones de ONS se realizan con bancos de reconocida liquidez, lo que minimiza sus riesgos. Las cuentas a recibir, de una forma general, como se mantienen con empresas del segmento de energía de reputación, reglamentadas por la ANEEL y con aplicación de penalidades para casos de incumplimiento, la Administración de ONS no espera enfrentar dificultades de realización de los créditos a recibir.

25. Proyecto nuevas instalaciones - compromisos futuros

Desde 1998, ONS, a partir de su constitución, viene utilizando las instalaciones de empresas subsidiarias de Eletrobras, a través de contratos de arrendamiento, en las localidades de Río de Janeiro, Recife y Florianópolis para asignación de sus instalaciones regionales, principalmente sus centros de operación. La oficina central, ubicada en Río de Janeiro, está instalada en edificación perteneciente a la Fundación Eletros de Seguridad Social - ELETROS, también mediante contrato de arrendamiento.

El Centro Nacional de Operación ubicado en Brasília es el único inmueble de propiedad de ONS, cuyas instalaciones fueron transferidas por la Eletrobras en 2002.

De esta forma, considerando la necesidad de posibilitar la expansión de ONS de forma permanente y estructurada, se desarrollaron estudios que proponen la consecución de un proyecto para implementación de sus instalaciones, abarcando la unificación de la oficina central con el Centro Regional de Operación del Sudeste, y la instalación de los Centros de Operación de Florianópolis y Recife en unidades independientes de las actuales.

El proyecto, denominado Nuevas Instalaciones, consiste en la gestión de la construcción e implantación de edificaciones que atiendan a las necesidades de ONS, que ha considerado las principales /condicionantes y etapas: (i) levantamiento de los proveedores; (ii) análisis de los proyectos ejecutivos del edificio base y de infraestructura complementaria (ítems de ajuar); (iii) elaboración de término de referencia para las adquisiciones necesarias; (iv) comisionamiento de la obra y del ajuar; y (v) gestión de la mudanza y entrega de las instalaciones actualmente ocupadas por ONS.

25. Proyecto nuevas instalaciones - compromisos futuros--Continuación

De entre los objetivos estratégicos del proyecto Nuevas Instalaciones se destacan :

- Atender a las necesidades de los Agentes CHESF, ELETROSUL y Furnas, con la liberación de las áreas alquiladas desde 1998;
- Verificar el límite de las capacidades de los espacios actuales en Río de Janeiro, Florianópolis y Recife; e
- Implantar patrones de confiabilidad de los servicios críticos de infraestructura de los centros de operación y del Centro de Procesamiento de Datos - CPD.

Para viabilizar la construcción de instalaciones que serán utilizadas por ONS, en atendimento a sus necesidades prediales, se ha adoptado la modalidad de contratación de arrendamiento atípico de bien inmueble - "*built to suit*", que consiste en el arrendamiento bajo encomienda, donde el arrendatario le presenta al inquilino todas las características del inmueble a arrendarse, tales como: ubicación, tamaño, tipo de construcción, entre otras exigencias.

De esa forma, se han identificado emprendedores capacitados para construcción y arrendamiento de instalaciones específicas para ONS, cuyos contratos están detallados conforme tabla a seguir:

Localidad	Emprendedor	Plazo de vigencia
Río de Janeiro	Confidere Imobiliária, Incorporadora e Administradora de Imóveis Cidade Nova Ltda.	18 años, con renovación al mínimo de 6 años.
Florianópolis	Gomes Participações Societárias Ltda.	15 años, con renovación al mínimo de igual período.
Recife	Maxxima Aurora Negócios Imobiliários Ltda.	15 años, con renovación al máximo de igual período.